

**GOLDMAN SACHS FUNDS**  
**Sociedad de Inversión de Capital Variable**  
**Domicilio social: 49, Avenue J. F. Kennedy L-1855 Luxemburgo**  
**Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º B.41.751**

---

**CONVOCATORIA DE JUNTA**

---

17 de marzo de 2020

**Estimado/a Accionista:**

Tenemos el placer de invitarle a asistir a la junta general anual de accionistas (en adelante, la “Junta”) de Goldman Sachs Funds (la “Sociedad”), que se celebrará el martes, 31 de marzo de 2020 a las 15:00 horas (CEST) en el domicilio social de la Sociedad en Luxemburgo, con el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación y aprobación de los estados financieros auditados de la Sociedad, incluidos el Informe del Asesor de inversiones y el Informe del Auditor de la Sociedad correspondientes al ejercicio fiscal cerrado a sábado, 30 de noviembre de 2019.
2. Asignación de los resultados correspondientes al ejercicio fiscal cerrado a sábado, 30 de noviembre de 2019.
3. Aprobación de la gestión de los consejeros de la Sociedad (los “Consejeros”) correspondiente al ejercicio cerrado a sábado, 30 de noviembre de 2019.
4. Admisión del cese de don Karl Wianecki como Consejero con fecha de lunes, 18 de noviembre de 2019.
5. Ratificación del nombramiento de don Jonathan Beinners como Consejero para ocupar la vacante en el cargo como resultado de la renuncia de don Karl Wianecki con efecto a partir del lunes, 9 de marzo de 2020.
6. Elecciones estatutarias:
  - Elección de don Jonathan Beinners como Consejero hasta la próxima junta general anual, que se celebrará en 2021.
  - Reelección de don Glenn Thorpe, doña Katherine (Kaysie) Uniacke, doña Gráinne Alexander y don Frank Ennis como Consejeros hasta la próxima junta general anual, que tendrá lugar en 2021.
  - Reelección de PriceWaterhouseCoopers *Société Coopérative* como auditor legal de la Sociedad hasta la próxima junta general anual, que se celebrará en 2021.

Clasificación de la información: Acceso restringido

7. Ratificación de las comisiones de los Consejeros externos tal y como se publica en los estados financieros auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a sábado, 30 de noviembre de 2019.
8. Cualquier otro asunto deberá ser debidamente notificado con anterioridad a la Junta.

Se informa a los accionistas de que no se requiere ningún tipo de quórum para la aprobación de los asuntos del orden del día y que las decisiones se adoptarán por mayoría simple de los votos válidamente emitidos en la Junta.

A cada acción le corresponderá un voto. Cualquier accionista puede delegar su voto en cualquier Junta.

### **FECHA LÍMITE**

El quórum y la mayoría presente en la Junta se determinarán en función de las acciones emitidas por la Sociedad y que estén en circulación a medianoche (CET) en el segundo día laborable en Luxemburgo previo a la Junta (la “Fecha límite”). Los derechos de un accionista de asistir y votar en una Junta se determinarán en función de las acciones en posesión de dicho accionista en la Fecha límite.

### **SISTEMA DE VOTACIÓN**

En caso de que no pudiera asistir a esta Junta, tenga la amabilidad de fechar, firmar y enviar el modelo adjunto de delegación de voto por correo ordinario al domicilio social de la Sociedad, State Street Bank International GmbH, Zweigniederlassung Luxembourg, a la atención del Departamento de domiciliación, y por fax al número: (352) 46 40 10 413 y/o por correo electrónico a: [Luxembourg-Domiciliarygroup@statestreet.com](mailto:Luxembourg-Domiciliarygroup@statestreet.com), hasta las 18:00 horas (CET) del viernes, 27 de marzo de 2020.

### **DISPONIBILIDAD DE LOS DOCUMENTOS**

A partir del viernes, 20 de marzo de 2020 los accionistas podrán obtener, en el domicilio social de la Sociedad, el informe del Asesor de inversiones, el Informe del Auditor y el informe anual de la Sociedad (incluidas las cuentas auditadas) (el “Informe Anual Auditado”) correspondientes al ejercicio fiscal cerrado a sábado, 30 de noviembre de 2019.

El Informe Anual Auditado estará disponible electrónicamente para los accionistas. Sin embargo, podrá solicitar la entrega del Informe Anual Auditado en papel, además del acceso electrónico, contactando con el equipo de Atención al accionista europeo de Goldman Sachs en el teléfono +44(0) 20 77 74 63 66 o con su experto en Goldman Sachs.

Si no solicita la entrega de copias impresas en los siguientes 10 días laborables tras la recepción de este comunicado, dará consentimiento a recibir el Informe Anual Auditado sólo a través del acceso electrónico. Si quisiera cambiar su preferencia de entrega en el futuro, contacte con el equipo de Atención al accionista europeo de Goldman Sachs en el teléfono +44 (0) 20 77 74 63 66 o con su experto en Goldman Sachs.

Asimismo, podrán solicitar por correo electrónico a: [Luxembourg-Domiciliarygroup@statestreet.com](mailto:Luxembourg-Domiciliarygroup@statestreet.com) que se le envíe una copia del Informe Anual Auditado a su atención. Los accionistas podrán también obtener el Informe Anual Auditado en la siguiente dirección:

<https://www.gsam.com/en/sicav/annual-report>

Por orden del Consejo de Administración.